



DECRETO N° 2805/

LAJA, 10 de septiembre de 2010

VISTOS:

- 1) Programa Actividad Folclórica Tradicional
- 2) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16/12/2009 en que se aprueba el presupuesto municipal 2010.
- 3) Sesión de Concejo N° 52, de fecha 09/12/2009, acuerdo N° 219/2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010
- 4) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO: La necesidad de dar a conocer y preservar nuestras raíces a través de la música folclórica

RESUELVO:

1.-APRUEBESE, Programa Actividad Folclórica Tradicional

2.-REALICESE, la actividad el día 10 de septiembre de 2010, en el Auditorium de la Casa de la Cultura

3.-IMPUTESE, el gasto que origina el presente decreto al subprograma N° 03 Programa Adulto Mayor C.C 600.304 y sus respectivas cuentas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



JAGUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/MVG/vcl *10/09/2010

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Control
- Depto. Desarrollo Comunitario

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Comunicado N° 1009/2010



I MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA
ACTIVIDAD FOLCLORICA TRADICIONAL

FUNDAMENTACION: La música, el folclore son parte de nuestra tierra, la cueca nuestra Danza Nacional, interpretada por muchos, hoy en nuestro Bicentenario el conjunto folclórico Nivequeten, entrega a la comunidad un Cd con música chilena, para deleite de todos los amantes del folclore

OBJETIVOS :

- Celebrar el bicentenario interpretando música chilena
- Entregar a la comunidad un CD

METAS:

- Lograr participación de la comunidad en el evento.
- Mostrar a la comunidad nuestras raíces a través de la música
-

ACTIVIDADES:

- Lanzamiento de CD

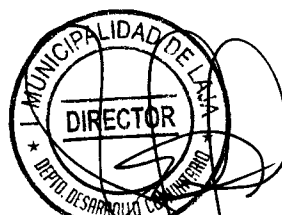
FECHA Y HORARIO: La actividad se desarrollara el día 10 de septiembre de 2010, a las 19:00 hrs

LUGAR: Auditorium Casa de la Cultura

FINANCIAMIENTO: Presupuesto Municipal año 2010

RESULTADOS ESPERADOS:

- Realizar una actividad exitosa con participación masiva de la población
- Motivar a la población de Laja y sus alrededores a participar de esta actividad



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO